

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre I - 2025

Nombre de la Entidad que reporta	OTRA ORDEN NACIONAL	
Digite el nombre de la Entidad		
Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA - CODALTEC DIANA ROCIO RODRIGUEZ GARZON	
INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar	
Complejitud de Roles	80%	
Nivel de capacitación Roles	0%	
Abogados activos en ekOGUI	3	
Información correcta abogados	100%	
Nivel de capacitación abogados	0%	
ARBITRAMIENTOS		
Procesos arbitrales activos ekOGUI	-	
Porcentaje de registro	0%	
Procesos terminados en ekOGUI	-	
REGISTRO CASOS		
Casos notificados según jurídica	-	
Casos registrados en ekOGUI	-	
Casos registrados en ekOGUI con oportunidad (10 días)	-	
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	-	
COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta diligenciar	
Gestión de sesiones	0	
Gestión de fichas	0	
Fichas con decisión	-	
JUDICIALES	Falta diligenciar	
Procesos activos en ekOGUI	-	
Porcentaje de registro	0%	
Actualización más de 33.000 SMMLV	0	
Procesos por abogado en ekOGUI	-	
Provisión aparentemente inconsistente	-	
PAGOS		
Uso del Módulo Pagos (SIIIF Nación)	NO	
Cantidad pagos asociados de SIIIF	-	
<b>Observaciones generales</b>		
<p>CODALTEC es una entidad descentralizada indirecta sin animo de lucro</p>		
<p><b>Nota:</b> Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, <b>no hay valores buenos ni malos.</b></p>		
<p><b>CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI</b> de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, <b>CERTIFICO</b> que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.</p>		

**Firma Jefe de Control Interno**

